

14/06/2019

## **Fiscalía Regional y SENCE sellan acuerdo para apoyar a víctimas de violencia de género a romper con la dependencia económica de sus agresores**

Tener genuina vocación por las víctimas implica buscar fórmulas que vayan mucho más allá de la respuesta penal frente al delito y que van en la línea de ayudarlas a encontrar caminos que les ayuden a superar el hecho delictual e incluso cambiar su futuro. Eso es lo que se busca a través del convenio que este viernes firmaron la Fiscalía Regional de Los Lagos y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), que apoyará a víctimas de violencia de género para que puedan capacitarse e insertarse en el mundo laboral y, de este modo, dejar atrás el espiral de violencia.



El convenio fue suscrito en dependencias de la Fiscalía Local de Puerto Varas por el Director Nacional de SENCE, Juan Manuel Santa Cruz Campaña, y el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow. Una de las características de este convenio, que viene a renovar el que ya se había suscrito en el año 2017, es que es una iniciativa única a nivel nacional y que une a dos instituciones que desde distintas vertientes buscan que las personas puedan superar difíciles condiciones de vida y aspirar a un mejor desarrollo personal y económico.

Para el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork, la violencia de género es una problemática amplia, cuya solución escapa a la persecución penal de los hechos que son constitutivos de delito y “debe tener respuestas desde la perspectiva de las políticas públicas también más amplias”. A su juicio, el acuerdo de trabajo con SENCE permite “pasar del discurso a los hechos”, ya que “vuelve a reafirmar y amplía la cobertura del trabajo conjunto entre las instituciones” y apoya a las mujeres a “romper con esta dependencia económica a través de la incorporación de víctimas a los programas que existen hoy día, de tal manera que puedan recibir las herramientas, las competencias necesarias para lograr esta independencia económica. Esto es hacer las cosas, estos es coordinación de verdad, es coordinación seria. Esto no requiere de mayores recursos adicionales, esto es una interrelación entre los distintos organismos públicos para una respuesta concreta a mujeres con nombre y apellido, que son víctimas de violencia de género en nuestra región”.

El jefe regional del Ministerio Público subrayó que “el que haya llegado el director nacional del SENCE a suscribir este convenio, con nosotros aquí en la Fiscalía Local de Puerto Varas marca también definitivamente el interés que tiene el SENCE, el interés que tiene el Estado, en dar una respuesta integral, una respuesta seria, concreta, a este fenómeno. Estoy muy satisfecho de haber dado este paso el día de hoy y poder continuar con este programa”.

Por su parte, el Director Nacional de SENCE, Juan Manuel Santa Cruz Campaña,

manifestó que “poder trabajar con la Fiscalía, con mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género, poder trabajar con ellas no sólo dándoles una competencia para el trabajo sino además psicolaboralmente, insertándolas en el trabajo, es de un impacto enorme no sólo porque logramos que una persona que no tenga trabajo termine con uno, sino que además logramos romper una cadena de violencia que finalmente tiene un impacto social que es mucho más grande que la mera consecución del empleo”. Añadió que como institución están “súper contentos de este convenio que lo tenemos hoy día sólo en esta región, pero que queremos usarlo como modelo para poder extenderlo al resto del país”.

A través del convenio Fiscalía Regional de Los Lagos - SENCE, mujeres víctimas de violencia de género podrán recibir capacitación por parte de Sence en los cupos que este servicio dispondrá para este fin. Se trata de víctimas que son previamente evaluadas por la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) de la Fiscalía Regional, entidad que seleccionará aquellos casos que requieren una intervención focalizada y que cumplen con los requisitos de postulación al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. El convenio establece mecanismos de coordinación en los diferentes niveles territoriales de ambas instituciones y las beneficiadas podrán acceder directamente a los programas que SENCE tenga vigentes.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369